

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE SALUD

17224 *Resolución del consejero de Salud de 6 de septiembre de 2013 por la que se publica la relación de convenios de colaboración suscritos por la Consejería de Salud en el segundo cuatrimestre del 2013*

El artículo 21 de la Ley 4/2011, de 31 de marzo, de la buena administración y del buen gobierno de las Illes Balears, que entró en vigor el día 10 de abril de 2011, dispone que los órganos de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares tendrán que enviar al *Boletín Oficial de las Islas Baleares*, en los primeros veinte días de los meses de enero, mayo y septiembre de cada año, una relación de los convenios de colaboración suscritos en el cuatrimestre anterior, tanto si son con otra administración pública como con una entidad privada.

En consecuencia, dicto la siguiente

RESOLUCIÓN

Publicar en el *Boletín Oficial de las Islas Baleares* la relación de convenios de colaboración suscritos por la Consejería de Salud en el segundo cuatrimestre del año 2013 (ver el anexo adjunto).

Palma, 6 de septiembre de 2013

El consejero de Salud
Martí Sansaloni Oliver

Anexo **Lista de convenios suscritos**

- Convenio marco de colaboración sociosanitaria entre la Consejería de Salud y la Fundación Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, firmado el 15 de mayo de 2013.
- Protocolo general de colaboración entre la Consejería de Salud del Gobierno de las Islas Baleares y la Fundación Antena 3 para la implantación del Programa de Asistencia Hospitalaria, firmado el 6 de mayo de 2013.
- Anexo al Convenio marco de colaboración entre la Consejería de Salud y el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Baleares en materia del programa de sustitución de opiáceos a personas afectadas por drogodependencias, firmado el 9 de mayo de 2013.
- Convenio de colaboración entre la Consejería de Salud de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares y el Ministerio del Interior -por la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias- para la intervención de los profesionales de los Centros de Atención a las Drogodependencias (CAD) para el tratamiento y seguimiento de reclusos con problemas de drogodependencias y otras adicciones y formación, dirigida a los trabajadores del Centro de Inserción Social Joaquín Ruiz Giménez Cortés en materia de drogodependencias y adicciones y prácticas de riesgo relacionadas, firmado el 17 de mayo de 2013.
- Convenio de colaboración entre la Consejería de Salud de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares y el Ministerio del Interior -por la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias- para la intervención de los profesionales de los Centros de Atención a las Drogodependencias (CAD) para el tratamiento y seguimiento de reclusos con problemas de drogodependencias y otras adicciones y formación, dirigida a los trabajadores del Centro Penitenciario de Palma de Mallorca en materia de drogodependencias y adicciones y prácticas de riesgo relacionadas, firmado el 17 de mayo de 2013.
- Convenio de colaboración entre el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (INSS) y la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares para el control de la incapacidad temporal durante el período 2013 a 2016, firmado el 24 de junio de 2013.
- Convenio de colaboración entre la Consejería de Salud del Gobierno de las Islas Baleares y el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Baleares para la realización de test rápidos de VIH, firmado el 24 de julio de 2013.

